

CRONICA DEL MES

Abril

El proceso salvadoreño durante el mes de abril estuvo sobredeterminado masivamente por los avatares del proceso de diálogo-negociación entre el gobierno y el FMLN y, específicamente, por la prolongada ronda de conversaciones desarrollada en México entre el 4 y el 27 de abril, cuyo propósito principal era alcanzar acuerdos mínimos sobre los temas de las reformas constitucionales, la Fuerza Armada y el cese del fuego.

Operativamente, las conversaciones se desarrollaron a través de dos mesas de trabajo. En una de ellas, presidida por Alvaro De Soto, se analizaron las reformas a la Constitución y la reestructuración del ejército; en la otra, a cargo del jefe de las fuerzas de paz de la ONU, Marrack Goulding, se abordó la cuestión del cese del fuego.

A poco de iniciarse las pláticas, empezaron a surgir fuertes contradicciones sobre la demarcación de los territorios controlados por ambas partes, debido al rechazo gubernamental a la pretensión del FMLN de poseer control sobre amplias zonas del país. Mientras tanto, en el exterior de la mesa de negociaciones, el foco de la polémica se concentró más bien en el problema de las reformas a la Constitución, cuestión que el FMLN había planteado en la agenda del diálogo desde hacía bastante tiempo, pero a la que el gobierno le había estado dando largas.

Sobre esta cuestión, el Centro de Estudios para la Aplicación del Derecho (CESPAD) había esta-

do insistiendo desde comienzos del año en la urgencia de llegar a acuerdos sobre la modificación del procedimiento para reformar la Constitución, contemplado en su artículo 248, dado que, si éste no se modificaba y si las partes no llegaban a acuerdos sobre puntos específicos de reforma constitucional antes del 30 de abril, la entrada en vigencia de los acuerdos de reforma que se convinieran en la mesa de diálogo tendría que esperar por lo menos hasta 1994, para ser ratificados por la siguiente asamblea legislativa. En ese contexto, CESPAD planteó una propuesta concreta para modificar el artículo 248 de la Constitución, la cual fue seguida por una segunda propuesta elaborada por el Instituto de Estudios Jurídicos de El Salvador (IEJES).

Virtualmente, toda la primera quincena de abril estuvo dominada por las discusiones en torno a la cuestión de la reforma constitucional, sobre la cual se pronunciaron prácticamente todos los sectores organizados del país.

Uno de los aspectos más significativos de la polémica fue la vehemente reacción de la derecha, la cual abarcó desde el rechazo histórico de los frentes femeninos (Cruzada Pro Paz y Trabajo y Frente Femenino Salvadoreño, a los cuales se sumaron nuevos cascarones fantasmas como el Frente Unido Nacional), hasta las posturas más matizadas de las cúpulas empresariales (ANEP, ASI, Cámara de Comercio e Industria), las cuales rechazaban la reforma del artículo 248, pero se mostraban

abiertas a la reforma eventual de aspectos puntuales de la Constitución. Una vez más, fue la Cruzada Pro Paz y Trabajo la que se llevó las palmas en punto a irracionalidad y fanatismo, al acusar al gobierno de "alta traición a la patria" y recriminar al presidente de ARENA y alcalde reelecto de San Salvador, Dr. Armando Calderón Sol, por haber firmado un presunto "documento secreto" junto al partido Demócrata Cristiano y la Convergencia Democrática, en el cual se atentaba contra la institucionalidad del país. En una respuesta publicada en todos los diarios, el Dr. Calderón Sol no pudo menos que lamentar la "prematura y ligereza con que ha procedido la Cruzada Pro Paz y Trabajo al no cerciorarse de la veracidad de lo denunciado".

En el gobierno, el funcionario que más abiertamente mostró su desacuerdo con la reforma constitucional fue el propio presidente de la asamblea legislativa saliente, Ricardo Alvarenga Valdivieso, quien aseguró sin ambages que no firmaría ninguna iniciativa de ley para modificar la Constitución. En cambio, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Mauricio Gutiérrez Castro, opinó que la reforma a la Constitución era asunto de decisión política, y la Corte sólo podía exigir que se cumpliera con el procedimiento legal para hacerlo.

La escala que el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, general Colin Powell, realizó el 8 de abril, en el aeropuerto militar de Ilopango, procedente de Panamá, introdujo un paréntesis temporal en ese estado de discusiones. Powell llegó en compañía del jefe del comando sur, general George Jolwan, y se reunió treinta y cinco minutos con el presidente Cristiani, y luego con el Ministro de Defensa, general René Emilio Ponce, y con el jefe del Estado Mayor, general Gilberto Rubio, así como con el embajador William Walker. Después partió para Honduras. Según declaraciones que difundió la embajada norteamericana, el objetivo de su visita habría sido "reafirmar el apoyo de Estados Unidos a una solución negociada al conflicto y su compromiso con este gobierno democráticamente electo".

Posteriormente, a su paso por Honduras, por problemas que *USIS* atribuyó a un descuido de la traducción, las agencias de prensa recogieron de-

claraciones de Powell según las cuales éste habría advertido que Estados Unidos estaba dispuesto a intervenir militarmente en El Salvador si el FMLN no flexibilizaba su posición en la mesa de negociaciones. Estas presuntas declaraciones suscitaron una airada reacción del FMLN y tensionaron aún más la atmósfera del diálogo en México, aunque el incidente no pasó a más, luego de que *USIS* aclarara que el sentido preciso de las declaraciones del general había sido el siguiente: "Estamos muy ansiosos de ver que haya un final al problema que existe en El Salvador. Estamos muy alentados por las discusiones auspiciadas por las Naciones Unidas que se están llevando a cabo actualmente en México... Mi interés está en las soluciones pacíficas. Nosotros creemos que en este nuevo orden mundial del cual me ha hablado el presidente Bush, la mejor manera de resolver los conflictos, es a través de la negociación, a través de discusiones entre las partes y no a través de la guerra. Lo que vimos en el golfo Pérsico y lo que fue necesario hacer allá para refrenar la agresión de Saddam Hussein, esperamos no sea un patrón a seguir. Pero al mismo tiempo, si es necesario para defender la paz, entonces debemos hacerlo".

La noche del 9 de abril, a través de cadena de radio y televisión, el presidente Cristiani dirigió un mensaje que, en su formalidad aparente iba dirigido a toda la nación, pero que en el fondo pretendía apaciguar las iras de la derecha y los celos del ejército frente a lo que se discutía en México. Por un lado, Cristiani afirmó que el proceso de paz era "irreversible" y que se había llegado a un punto en el cual podían lograrse acuerdos "en los temas de Fuerza Armada, cese de fuego y reformas constitucionales", pero, por otro, subrayó lo que querían escuchar la derecha y los militares: la disolución de la Fuerza Armada y la concesión de territorios al FMLN no estaban "en el tapete de las negociaciones". "El gobierno tiene control sobre todo el territorio y la Fuerza Armada opera en cualquier parte aunque no tenga presencia permanente", enfatizó Cristiani, a la vez que planteó la demarcación de "zonas temporales de seguridad", donde el FMLN se concentraría mientras se organizaba su desarme y desmovilización definitivos. Sobre el tema de la reforma constitucional, indicó que habría reformas sobre puntos

específicos, "no una negociación amplia de la Constitución".

El FMLN rechazó como "inaceptable" el planteamiento presidencial sobre los bolsones territoriales en los cuales el gobierno pretendía confinarlo. Al respecto, el 10 de abril, el comandante "Jesús Rojas" (alias de Antonio Cardenal Caldera) ofreció, en Arcatao (Chalatenango), una conferencia de prensa, en la cual manifestó que "el planteamiento del gobierno y la Fuerza Armada es casi exigimos una rendición, una deposición de armas". En contrapartida, Cardenal indicó: "proponemos un tipo de territorio desmilitarizado, que debería ser el más amplio, donde existan únicamente los cuerpos de seguridad o una policía civil, y luego territorios donde se concentraría la Fuerza Armada y otros donde se concentraría el FMLN". En la tarde del día siguiente a la conferencia de prensa, una unidad del batallón Atlacatl dio muerte a Cardenal, junto a otros trece miembros del personal de apoyo político, médico y de comunicaciones del FMLN, al emboscar el vehículo en que se transportaban entre Arcatao y San José Las Flores.

El FMLN denunció que la emboscada "fue fríamente planificada por el Alto Mando de la Fuerza Armada en sus intentos por obstaculizar los esfuerzos para lograr una pronta solución política negociada al conflicto" e incluso señaló que "asesores militares norteamericanos podrían estar involucrados". Según el FMLN, una unidad del batallón Atlacatl se infiltró en la zona y realizó la emboscada utilizando minas, granadas y fuego de fusilería. "Nuestros compañeros resultaron heridos y luego fueron fríamente asesinados con disparos en la cabeza por los comandos del batallón Atlacatl, el mismo batallón que asesinó a los padres jesuitas", aseguró el FMLN. Otros cinco insurgentes, entre ellos el comandante Miguel López, lograron escapar ilesos. Por su parte, el COPREFA difundió la versión de que Antonio Cardenal había muerto en la mañana del 11 de abril durante un enfrentamiento con tropas combinadas de la Fuerza Armada en el cerro Las Puertas, en la jurisdicción de Nueva Trinidad (Chalatenango).

La muerte de Cardenal añadió nuevas tensiones a la atmósfera de las negociaciones. En reac-

ción a la versión del COPREFA, Salvador Samayoa, miembro de la delegación del FMLN reunida en México, aseguró que "claramente fue una operación dirigida contra el comandante por el Alto Mando, que infiltró esa región con ese objetivo específico. Sabían que [Cardenal] estaría en esa región, sabían que era miembro de la comisión negociadora, y sabían que el acto tendría graves repercusiones políticas... si [la Fuerza Armada] considera que hacer un atentado con explosivos a un vehículo en el que viajaba una contraparte en las negociaciones es un acto legítimo, esperamos que al menos saquen las consecuencias prácticas del hecho. Obviamente fue un intento por destruir las negociaciones. Por nuestra parte, tenemos la responsabilidad política, junto con todo el país, de continuar con las negociaciones, pero uno puede estar seguro de que habrá una respuesta militar".

El 16 de abril, el FMLN entregó el cadáver de Cardenal a sus familiares, en presencia de personal de la embajada de Nicaragua y de la Cruz Roja Internacional. Ese día, unos cuarenta periodistas nacionales y extranjeros que se dirigían a Chalatenango a cubrir la entrega del cadáver, fueron detenidos por la Fuerza Armada a la altura del puente Colima, lo cual originó instantes de tensión y forcejeo entre los corresponsales y los efectivos castrenses. El gobierno justificó el incidente aduciendo que "el no permitir el paso de la prensa hacia esas zonas, obedecía a que no se puede permitir que, en forma propagandística, el FMLN trate de magnificar y tergiversar el acto privado de entrega del cadáver del terrorista Jesús Rojas, quien muriera en un enfrentamiento con unidades de la Fuerza Armada".

El 12 de abril, el subsecretario de Estado norteamericano para asuntos interamericanos, Bernard Aronson, efectuó una breve visita al país, a su regreso de Costa Rica, donde asistió a la reunión fundacional de la Asociación para la Democracia y el Desarrollo para Centroamérica. De acuerdo a informes de *USIS*, Aronson se entrevistó con Cristiani, a quien "reafirmó el indudable apoyo del gobierno de Estados Unidos a una solución negociada al conflicto salvadoreño". Asimismo, enfatizó que "entre más pronto los bandos lleguen a un cese del fuego, más pronto podrá

Estados Unidos dedicar su asistencia, incluyendo la ayuda militar, al apoyo de la paz". Según Aronson, esto incluiría ayuda para costear la verificación del cese del fuego y programas para ayudar a los combatientes de ambos lados a reincorporarse a actividades civiles productivas.

Mientras tanto, las pláticas de México permanecían empantanadas en la cuestión de la reforma constitucional. Visto el *impasse*, las partes acordaron un receso de tres días a partir del 13 de abril. La delegación gubernamental aprovechó el receso para viajar al país y realizar nuevas consultas con el ejecutivo. Las conversaciones se reanudaron el 16 de abril. La delegación gubernamental regresó a la mesa con una postura aún más cerrada que la que había asumido durante la primera fase de la ronda. Tan grave parecía la crisis que el propio De Soto tuvo que viajar de urgencia a El Salvador, el 17 de abril, para ver si hablando con Cristiani podía lograr que el gobierno flexibilizara su posición. Por su parte, en un esfuerzo por favorecer la toma de acuerdos, el FMLN renunció de momento a su demanda de reformar el artículo 248, y aceptó la propuesta gubernamental de introducir un paquete de modificaciones puntuales a la Constitución.

La suspensión de la discusión sobre el artículo 248, aunada a la posposición del tema del cese del fuego para otra ronda de negociaciones, permitió despejar algunos obstáculos. El propio De Soto, más optimista, comentó incluso que las negociaciones están "condenadas al éxito". Pero las negociaciones tampoco avanzaron demasiado. A las dificultades propias del proceso, el subsecretario Aronson añadió nuevas tensiones al asegurar que el gobierno norteamericano poseía pruebas "absolutamente convincentes" de que el *Diario Latino* había sido incendiado por el FMLN. A su vez, el FMLN sugirió que dicho caso fuese añadido a la lista de hechos que debería investigar la Comisión de la Verdad y exigió al gobierno de Bush que presentara ante dicha Comisión las pruebas que Aronson decía tener sobre el atentado contra el diario.

A la vista del *impasse*, el 22 de abril viajó a México una delegación de los partidos representados en la asamblea legislativa saliente (ARENA,

partido Demócrata Cristiano, partido de Conciliación Nacional y Movimiento Auténtico Cristiano), con el propósito de presentar a ambas partes una propuesta de reformas constitucionales. Mientras tanto, la plenaria legislativa del 24 de abril fue suspendida y pospuesta para el jueves 25, para esperar el retorno de la delegación.

La propuesta partidista en cuestión no tuvo mucho éxito, debido a su carácter parcializado. La Convergencia Democrática denunció que el paquete de reformas propuesto por ARENA, PDC, PCN y MAC había sido elaborado a espaldas de la izquierda política, pese a la representatividad que ésta había ganado en las elecciones del 10 de marzo. Por su parte, Miguel Sáenz, miembro de la comisión político-diplomática del FMLN, declaró que la propuesta de los partidos "coincide con la del gobierno y en muchos casos muestra retrocesos. En realidad, está orientada a avalar la posición del régimen y a aislar al FMLN".

Pese al rechazo del FMLN, los partidos presentaron su propuesta a la asamblea el 25 de abril. La misma pasó a la comisión de legislación y puntos constitucionales para su estudio y dictamen, para tratarla en la plenaria del lunes 29 de abril.

El 26 de abril, la asamblea legislativa celebró su sesión solemne de despedida, en un acto que contó con la presencia del presidente Cristiani, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, el Alto Mando y representantes del cuerpo diplomático. En su discurso de clausura, el presidente de la asamblea, Ricardo Alvarenga Valdivieso, se mostró profundamente satisfecho por los 770 decretos, 1,266 acuerdos y 16 resoluciones tomadas por dicho Organismo en sus tres años de gestión legislativa. Por su parte, imbuido del mismo espíritu de legalidad, Cristiani reiteró que "aquí no hay dos ejércitos, sólo hay una Fuerza Armada y como grupo irregular armado el FMLN está fuera del marco jurídico nacional, lo que no le da derecho de pedir lo que se le antoje".

Por fin, la noche del sábado 27 de abril las delegaciones suscribieron un primer paquete de acuerdos sobre reformas constitucionales en las áreas de Fuerza Armada, sistema judicial, derechos humanos y sistema electoral. Dichos

acuerdos fueron suficientes para salvar temporalmente el proceso de diálogo, pero quedaron pendientes las graves cuestiones de la depuración y reestructuración de la Fuerza Armada y las condiciones del cese del fuego.

El 28 de abril, Cristiani presentó a la asamblea el proyecto de reformas constitucionales convenido en México. El 29, los secretarios generales de ARENA, PDC, PCN y MAC se reunieron para analizar los "acuerdos de México". Ese mismo día, la asamblea realizó una sesión extraordinaria para aprobar el proyecto de reformas constitucionales. La sesión concluyó a las dos de la madrugada del 30 de abril. La bancada de ARENA aprovechó la ocasión para materializar su vieja intención de introducir la pena de muerte como el máximo castigo contemplado en la Constitución.

El paquete de reformas aprobado por la asamblea no fue exactamente el mismo que se había sido convenido en México, lo cual enardeció al FMLN. En particular, la estructura del Tribunal Supremo Electoral —en sustitución del Consejo Central de Elecciones— que la asamblea aprobó daba a ARENA una preeminencia que se había descartado expresamente en México. A tal extremo se tergiversó lo convenido con el FMLN en relación a este punto, que la propia asamblea modificó nuevamente, en la noche del 30 de abril, la reforma que sobre el Tribunal Supremo Electoral había aprobado pocas horas antes, para ajustarla a lo que se había acordado en México.

En lo que se refiere al ámbito militar, abril fue un mes de intensa actividad bélica, particularmente en las zonas de tradicional persistencia rebelde. La actividad militar experimentó una sensible escalada paralela al desarrollo de las negociaciones de paz.

La Fuerza Armada intensificó sus operativos de rastreo y desalojo en las zonas de tradicional presencia rebelde. Los departamentos de Chalatenango, Cuscatlán, San Miguel, Morazán y Usulután fueron escenario de fuertes operativos contrainsurgentes. En gran medida, además de los propósitos convencionales, estos operativos fueron desplegados con el objetivo de mostrar que la Fuerza Armada mantenía el control sobre la integridad del territorio nacional, en un momento en

que se discutía en México el problema de la territorialidad en el marco de las discusiones sobre el cese del fuego.

A su vez, el FMLN respondió al inusitado esfuerzo bélico castrense con la implementación de amplias acciones ofensivas contra diversos objetivos en diferentes puntos del país: subestaciones de distribución eléctrica, puestos de la defensa civil y guarniciones castrenses. La mayoría de los ataques rebeldes adoptó la modalidad de acciones de comando y se concentró en el área metropolitana de San Salvador y su periferia, retaguardia estratégica de la Fuerza Armada.

El FMLN prácticamente inauguró el mes con un fuerte ataque al puesto fronterizo de El Poy (Chalatenango), en la madrugada del 2 de abril. Durante los combates, que se prolongaron más de ocho horas, murieron 3 efectivos de las policías de Aduanas y Nacional y otros 4 resultaron heridos. Además, el FMLN incendió las instalaciones aduaneras. Más tarde, el 8 de abril, unidades guerrilleras tomaron por cuatro horas el control de la población de Quezaltepeque (La Libertad), donde atacaron los puestos de vigilancia de la defensa civil y la casa cuartel de la Policía Nacional. Como saldo de tales acciones, murieron un agente de la Policía Nacional y un civil y otros 10 civiles resultaron heridos. Por otra parte, en Usulután, otras unidades rebeldes emboscaron a patrullas de la Sexta Brigada de Infantería en los caseríos Miramar y El Planón, en los alrededores de Jucuarán. Durante estos combates murieron 15 guerrilleros y 8 soldados, y otros 12 soldados resultaron heridos.

La muerte del comandante Antonio Cardenal generó varias acciones armadas de repudio. Como parte de éstas, unidades rebeldes hostigaron los puestos de las defensas civiles de San Marcos y Apopa, mientras que los comandos urbanos realizaron un fugaz atentado, con fuego de lanzacohetes *RPG-7*, contra la Torre Democracia. Asimismo, las subestaciones de CEL en Nejapa, en San Martín y en la colonia La Mascota, en San Salvador, fueron objeto de hostigamiento rebelde. El FMLN atacó también las instalaciones del Centro de Instrucción de Transmisiones de la Fuerza Armada (CITFA) y de la Primera Brigada de Infantería.

En el ataque contra esta última, efectuado el 16 de abril, el FMLN recurrió nuevamente al uso de los "tepezcuintles". Uno de éstos, lanzado desde el costado de la brigada colindante con el Departamento General de Tránsito, hizo blanco en los talleres de reparación automotriz de la guarnición, destruyendo al menos 10 vehículos y ocasionando heridas a dos soldados que trabajaban en dicho lugar.

El 17 de abril, el FMLN hostigó con fuego de fusilería y morteros de 81 mm las instalaciones del batallón Atonal, ubicadas en Usulután. Pocas horas después, la capitanía de la Marina Nacional, ubicada en el puerto de La Libertad, así como el puesto de la Policía Nacional de la misma localidad, fueron atacados por un numeroso contingente rebelde que tomó el control de la ciudad por varias horas. La acción dejó como saldo 2 policías nacionales y un rebelde muertos, y un defensa civil herido. El 20 de abril, el FMLN hostigó las instalaciones del Destacamento Militar Nº 1, localizado en la ciudad de Chalatenango. Dos soldados resultaron heridos en el ataque y las instalaciones castrenses sufrieron algunos daños de consideración.

En San Salvador, las operaciones ofensivas rebeldes fueron aún más nutridas y variadas. El 18 de abril, comandos urbanos atacaron la subestación de CEL "Agua Caliente", en Soyapango, hiiriendo a un efectivo de la Policía de Hacienda que custodiaba las instalaciones. El 20 de abril, un policía municipal resultó muerto y otro herido luego de ser atacados por comandos urbanos en una céntrica calle de San Salvador. El 22 de abril, presuntos comandos urbanos detonaron una bomba contra una trinchera de vigilancia en el centro comercial Unicentro de Soyapango. En la acción resultaron heridos dos civiles. Tres días más tarde, el mismo centro comercial fue objeto de un segundo atentado rebelde. Dos vigilantes del lugar quedaron heridos luego de ser atacados con fuego de fusilería y granadas fragmentarias. El 23 de abril, comandos urbanos atacaron en dos diferentes lugares de la capital sendos puestos de vigilancia del ejército. Un policía nacional y un insurgente resultaron heridos en dichas acciones. El 27 de abril, comandos urbanos perpetraron ataques con-

tra posiciones de seguridad pública y del ejército ubicadas en la colonia Jardines de Guadalupe, en el reparto Los Héroes y en la urbanización Altamira, en el sector sur de San Salvador.

Sobre este transfondo, en la mañana del 25 de abril se produjo un incidente curioso cuando dos helicópteros de la Fuerza Aérea del tipo *UH-1H* se precipitaron sucesivamente, con diferencia de horas, en el embalse de Suchitlán, en las proximidades del caserío Los Menjívar, en la jurisdicción de San Francisco Lempa (Chalatenango). Los cuatro pilotos de los aparatos murieron ahogados. Según la versión oficial de los percances, el primer helicóptero se accidentó debido a que volaba a baja altura por la escasa visibilidad que predominaba en el área. Dos horas después, cuando una flotilla de helicópteros trataba de localizar al primero, cayó el segundo aparato, a causa de fallas mecánicas en sus turbinas. Fuentes rebeldes, por su lado, informaron que las dos aeronaves fueron derribadas por sus fuerzas con fuego de fusilería. El comandante de la Fuerza Aérea, general Rafael Villamiriona, rechazó la versión rebelde.

La actividad de sabotaje contra la infraestructura eléctrica del país experimentó un severo recrudescimiento, alcanzando dimensiones inusuales. El 17 de abril, el FMLN anunció que suspendería a partir de esa fecha los sabotajes contra el sistema eléctrico dentro de las ciudades, no así en las zonas rurales del país. De hecho, el anuncio de tal disposición constituyó el inicio de una de las más contundentes campañas insurgentes contra la infraestructura eléctrica nacional en todo lo que va de la guerra. El mismo día del anuncio, grupos del FMLN reanudaron los sabotajes contra las líneas primarias transmisoras de 115 mil voltios, dinamitando varias torres en sectores de Mercedes Umaña y Loma de la Cruz, en Jucuapa (Usulután). En el período comprendido entre el 23 y el 29 de abril, el FMLN saboteó otras seis líneas primarias, al destruir al menos 23 torres de cables de alta tensión. Esta situación ocasionó un déficit promedio del 55 por ciento en la provisión del fluido eléctrico y obligó a la CEL a adoptar drásticas medidas de racionamiento en lapsos de entre seis y ocho horas diarias en todo el territorio nacional.

En conjunto, de acuerdo a los informes del

COPREFA, la actividad militar a lo largo del mes dejó un saldo de 45 combates de encuentro y 31 ataques del FMLN. En términos de desgaste de las fuerzas vivas de ambos bandos, estas acciones se tradujeron en 120 bajas (46 muertos y 74 heridos) en las filas de la Fuerza Armada y 191 bajas (116 muertos y 75 heridos) en las del FMLN. En cambio, según el balance mensual difundido por Radio Venceremos, el FMLN habría causado 691 bajas a la Fuerza Armada, entre ellas 8 oficiales. En el rubro del sabotaje contra la infraestructura de distribución eléctrica, el FMLN destruyó 132 estructuras del tendido eléctrico y atacó posiciones del ejército que custodiaban seis subestaciones generadoras de energía.

Tras el primer plano del proceso de negociaciones en México y del recrudecimiento de la guerra en el país, los otros acontecimientos ocurridos durante el mes de abril tuvieron menos relevancia.

En el ámbito electoral, la certificación del acta de escrutinio final de los comicios del 10 de marzo, para su publicación en el *Diario Oficial* y en los periódicos del país, fue firmada hasta el 15 de abril. Aún así, todavía quedaron pendientes los casos de las votaciones para concejos municipales de Jujutla (Ahuachapán) y del puerto de La Libertad, cuyos escrutinios fueron impugnados por ARENA y por el partido Demócrata Cristiano, respectivamente. Finalmente, los consejales de ARENA y del partido de Conciliación Nacional otorgaron ambas alcaldías a ARENA, motivando la airada protesta del partido Demócrata Cristiano.

Un tema menor, pero que tuvo considerable publicidad fue el de una nueva ola de secuestros de empresarios que hizo recordar, en múltiples aspectos, el caso de la banda de militares secuestradores, encabezada por el teniente Isidro López Sibrián en 1986. Como era comprensible, las voces más alarmadas provinieron de las cúpulas empresariales (ANEP, ASI, Cámara de Comercio), pero el problema suscitó la condena de muy variadas fuerzas sociales y políticas, entre las cuales se contaron la Iglesia católica y la UCA. Por su parte, la Fuerza Armada manifestó que "los empresarios, contra quienes se cierne la amenaza de los malhechores, deben saber que la Fuerza Armada

está actuando como es debido y muy pronto dará cuenta del resultado de una acción bien organizada a nivel nacional". Al menos hasta finales del mes, sin embargo, no se sabía todavía de los resultados de esa "acción bien organizada" contra los secuestradores.

En otro orden de cosas, después de varias semanas de virtual *impasse*, el proceso judicial de la masacre de la UCA comenzó a avanzar lentamente. En relación a este asunto, el mes se abrió con sendas declaraciones del provincial jesuita, P. José María Tojeira, y del rector de la UCA, P. Francisco Estrada, reiterando sus presunciones sobre la participación de más militares de alto rango en el plan y en la cobertura de la masacre.

Una semana más tarde, el 9 de abril, trascendió a la prensa la resolución de la Cámara Primera de lo Penal de la Primera Sección del Centro, en el sentido de ratificar la elevación a plenario del juicio contra los nueve militares imputados. El 12 de abril, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Mauricio Gutiérrez Castro afirmó que, una vez conocida la resolución de la Cámara, quedaba abierto un corto período para la presentación de pruebas ante el juez de la causa, y estimó que el jurado se celebraría en un breve plazo.

El 16 de abril, la esposa del coronel Benavides, Rosario Elizabeth Torres (43 años), se presentó a la sala de lo constitucional de la Corte Suprema de Justicia, acompañada del Lic. Eulogio Barahona Rodríguez, para interponer un recurso de exhibición personal en favor de su marido. Al presentar el recurso, la señora de Benavides señaló que "se está cometiendo un desagradecimiento con la Fuerza Armada, como institución, luego que sus miembros combaten dentro de una situación conflictiva y en cumplimiento a su deber constitucional... estábamos en una situación de guerra, que todos estábamos defendiendo". El día 17, la Corte nombró al Dr. Salvador Alberto Urrutia López, presidente de la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador, como juez ejecutor del recurso de exhibición personal de Benavides. Una semana después, el Dr. Urrutia determinó que "existen elementos de juicio suficientes" para la detención del militar.

El 25 de abril, la Cámara Primera de lo Penal,

en cuyo poder obraba desde el 15 de enero el expediente del juicio, lo devolvió al Juez Cuarto de lo Penal.

El 27 de abril, los padres del teniente José Ricardo Espinoza Guerra, responsable del comando del batallón Atlacatl que perpetró la masacre, presentaron también un recurso de exhibición personal a favor de su hijo, manifestando su inconformidad por el hecho de que éste fuera acusado de "actos de terrorismo, cuando su profesión es de un militar al servicio de los intereses nacionales, del orden público, de la soberanía nacional".

Mientras tanto, a nivel internacional, los jesuitas masacrados recibieron un nuevo homenaje con

la inauguración de la cátedra "Ignacio Martín-Baró", instituida por la Universidad de Chicago, en la que éste cursó sus estudios de doctorado. La inauguración de la cátedra, en una solemne ceremonia celebrada el 11 de abril en el *Mandel Hall* de la universidad, corrió a cargo del presidente Salinas de Gortari, quien calificó al P. Martín-Baró de "insigne defensor de los derechos humanos e incansable promotor de la lucha contra la pobreza, hombre de talento y convicción profunda, que supo combinar también el rigor científico con sus aportaciones a la psicología social, con una clara vocación de indudable contenido popular".

